



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 2 de diciembre de 2016
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de noviembre de 2015, a propuesta del Tribunal Calificador de la referida convocatoria, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 2 de diciembre de 2016, **la configuración de la lista de reserva**, constituida por orden de puntuación decreciente, por los/as siguientes integrantes:

DNI	Apellidos, Nombre	Calificación final concurso-oposición
78633025G	RODRIGUEZ CARDENES, CAROLINA.	8,4200
78696507Y	NUÑEZ RODRIGUEZ, CARMEN NIEVES.	7,7800
78557748Y	MONTELONGO HERNANDEZ, WENDY	7,600
43797156G	DARIAS RODRIGUEZ, LIDIA.	7,4851
78542191C	PAZ RODRIGUEZ, ARANZAZU.	6,5900
43370245L	LEON LUIS, JOSE ALBERTO DE.	5,9000

La vigencia de la presente lista de reserva será de 4 años. Este plazo comenzará a contar al día siguiente de la fecha de su aprobación, estando sujeta a los criterios de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2016.



La Directora Insular de Recursos,
Humanos y Defensa Jurídica

María Dolores Alonso Álamo